

AVISO

CONCURSO DE TITULOS ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

RESOLUCIÓN N° 913/2024

Para la cobertura de un (1) cargo de SECRETARIO/A LETRADO/A, con categoría de Jefe de Despacho, con asiento de funciones en la ciudad de El Bolsón (R.N.).-

Establecer que la inscripción será únicamente vía electrónica a través del envío de un correo a la cuenta inspectoria@jusrionegro.gov.ar y debe realizarse a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 11 de diciembre de 2024 a las 13:30 hs.

Se deberá indicar en el asunto del correo: "Solicitud de inscripción a concurso - Secretaría Letrada de Juzgado de Paz de El Bolsón".

En el cuerpo del correo electrónico debe declararse bajo juramento que la documentación requerida y los datos consignados se ajustan a la verdad y que cualquier modificación que se produzca de los mismos, se comunicará dentro de las 48 hs. de producida.

Las bases y condiciones se encuentran establecidas en la Res. Nro. 913/24-STJ publicada en la página web.-

Inspectora de Justicia de Paz